

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-059/2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL Y CORRECTIVO A SISTEMA HIDROSANITARIO DE TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**APERTURA TÉCNICA.  
ACTA SEGUNDA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 15 de diciembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el C.P. **Gilberto Alvarado Cisneros**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el Mtro. **Roy Luka Lavcevic de la Torre**, en representación de la **Secretaría de Economía;** y la Lic. **Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como los representantes de la Unidad Requirente y los participantes de la presente subasta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica con la lista de asistencia de los participantes que formalizaron su procedimiento de inscripción:

- **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS WE GO, S. DE R.L. DE C.V.**

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de las personas morales **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V. y SERVICIOS WE GO, S. DE R.L. DE C.V.,** procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V. y SERVICIOS WE GO, S. DE R.L. DE C.V.,** cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada desde el momento de su inscripción a la presente Subasta, así como las propuestas técnicas presentadas en este acto,

quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

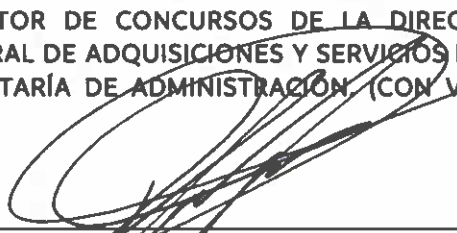
Enseguida se les informa a los participantes que el resultado obtenido de dicha revisión cualitativa se dará a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar en este recinto a las 11:30 horas del día 16 de diciembre del año en curso.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y  
VOTO)**

  
LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO)**

  
MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

  
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

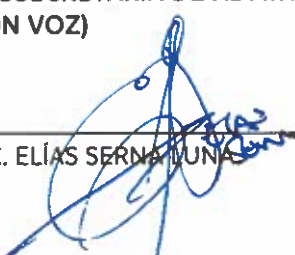
**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

  
LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

  
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.  
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**UNIDAD REQUIRENTE.  
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE LA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO  
CON VOZ)**

  
LIC. ELÍAS SERNA LUNA



UNIDAD REQUIRENTE.

JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)

ING. GUSTAVO ADOLFO USCANGA REYES.

UNIDAD REQUIRENTE.

JEFE DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE LA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO  
CON VOZ)

ING. SERGIO RICARDO SÁNCHEZ GUZMÁN.

LISTA DE ASISTENTES.

1. INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.  
C. MAURICIO SALAZAR CAVAZOS.
2. SERVICIOS WE GO, S. DE R.L. DE C.V.  
C. JUAN EDUARDO MARTÍNEZ LARA.

Hoja de firmas del acto de Apertura Técnica correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-059/2025, relativa al servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo a sistema hidrosanitario de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.